

Guayaquil, 21 de diciembre del 2016

MMT-023-2016

Señor
Fabricio Eloy Montenegro Lozano
GERENTE GENERAL
OPTILOSA "OPTICA LOZANO S.A."
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le informo que estoy **cediendo** las OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00)** cada una del capital social de OPTILOSA "OPTICA LOZANO S.A.", representadas en Título de Acciones número 002, conforme detallo a continuación:

- **OCHO (8) acciones, numeradas de la 793 a la 800, inclusive, a favor de la señora RAFAELA ALBA LOZANO COLON, con cedula de ciudadanía N.º 0903500197.**

Del mismo modo, dejo constancia de haber cedido a favor del cesionario mencionado, todos los derechos y obligaciones que me correspondan en OPTILOSA "OPTICA LOZANO S.A.", para constancia de lo cual tanto cedente como cesionario firman la presente comunicación.

Finalmente, solicito a usted, se sirva registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y, realizar la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


MARCOS ENRIQUE MONTENEGRO TAMAYO
C.C N.º 0900294455
CEDENTE


ANA DOLORES PATREL GALVEZ
C.C N.º 0900459033
Cónyuge


RAFAELA ALBA LOZANO COLON
C.C. N.º 0903500197
CESIONARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OPTILOSA "OPTICA LOZANO S.A"**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de diciembre del año 2016, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reunieron los accionistas de la compañía **OPTILOSA "OPTICA LOZANO S.A"**, señores: **MONTENEGRO LOZANO FABRICIO ELOY**, propietario de 792 participaciones iguales e indivisible a un dólar de los Estados Unidos de América y **MONTENEGRO TAMAYO MARCOS ENRIQUE**, propietario de 8 participaciones iguales e indivisible a un dólar de los Estados Unidos de América por sus propios derechos.

En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de **(US\$ 800,00) OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Preside la sesión Montenegro Lozano Fabricio Eloy, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario Montenegro Tamayo Marcos Enrique.

El secretario expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 10h30, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta General de Socios y Accionistas.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el presidente y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratará y resolverá lo siguiente:

- 1. Transferencia de 8 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00), numeradas de la 793 a la 800 a favor de la señora Rafaela Alba Lozano Colon.**

Los socios se pronuncian en tratar el punto indicado por el presidente y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta General de Socios y Accionistas para resolver el punto indicado en el orden del día y en fe de ello firmaran todos y cada uno la presente acta.

Inmediatamente el presidente declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar el punto indicado en el orden del día.

Sobre el punto tratado, la junta **aprueba** por unanimidad de votos la transferencia de las 8 acciones que el Ing. Marcos Montenegro Tamayo **cede a favor** de la señora Rafaela Alba Lozano Colon.

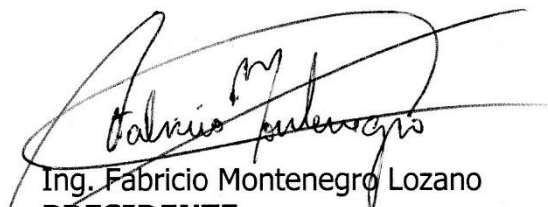
Siendo las 12:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

El secretario deja constancia que para dar cumplimiento a lo que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta General de Socios y Accionistas, conforme lo dispone la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, se la aprueba y firman para constancia de ello todos y cada uno de los socios.

FIRMAN: MONTENEGRO LOZANO FABRICIO ELOY; MONTENEGRO TAMAYO MARCOS ENRIQUE.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Ing. Fabricio Montenegro Lozano
PRESIDENTE



Ing. Marcos Montenegro Tamayo
SECRETARIO